Contrato CD Nº 53/2015

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez González**, con **RUC N° 240095-2** domiciliada en la calle Roque González y Dr. Víctor Idoyaga, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Juan Leoncio Martínez González**, con **Cédula de Identidad N° 240.095**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato Abierto de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. Contratación de Servicios Ceremoniales – Contrato Abierto.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) Carta de Invitación Estándar y sus Adendas o modificaciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC).
d) La oferta del Proveedor adjudicado.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 3383 de fecha 15 de julio de 2015.
f) Notificación del Contratante al Contratista.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato, está previsto conforme al CDP N° 618/2015 y al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	*2*	*001*	*01*	*00*	*280*	*10*	*1*	*99*	*140.000.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº 296.540.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente Contrato Abierto es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa, convocado por Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 3383 de fecha 15 de julio de 2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2015.

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

6.1 El monto mínimo del presente contrato abierto asciende a la suma de **guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes ciento cuarenta millones (Gs. 140.000.000)**, y será prestado de acuerdo al siguiente detalle de servicios y precios:

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
1	**Alquiler de Tarimas para Escenario:**				
	Alquiler de Tarimas para Escenario	Unidad	Evento	1	660.000
	Alquiler de Tarimas para Escenario	Unidad	Evento	1	1.100.000
	Alquiler de Tarimas para Escenario	Unidad	Evento	1	1.350.000
	Alquiler de Tarimas para Escenario	Unidad	Evento	1	1.650.000
	Alquiler de Tarimas para Escenario	Unidad	Evento	1	2.650.000
	OTROS				
2	Alfombra caminero.	M2	Evento	1	55.000
3	Alfombra caminero.	ML	Evento	1	55.000
4	Ordenadores de fila	Unidad	Evento	1	55.000
5	**Ambientación lumínica decorativa para eventos:**				
	Alquiler de Reflectores halógenos	Unidad	Evento	1	5.000
	Alquiler de Reflectores halógenos	Unidad	Evento	1	5.000
	Alquiler de Minireflectores	Unidad	Evento	1	5.000
	Alquiler de Spotligths	Unidad	Evento	1	10.000
	Alquiler de Spotligths	Unidad	Evento	1	10.000
	Alquiler de Spotligths	Unidad	Evento	1	10.000
	Alquiler de Spotligths	Unidad	Evento	1	10.000
	Alquiler de Spotligths	Unidad	Evento	1	10.000
	Alquiler de Luces Tipo cuarzo	Unidad	Evento	1	25.000
	Alquiler de Luces Tipo cuarzo	Unidad	Evento	1	25.000
	Alquiler de Luces Tipo Minibrut	Unidad	Evento	1	55.000
	Alquiler de Luces	Unidad	Evento	1	55.000
	Alquiler de Luces	Unidad	Evento	1	55.000
	Alquiler de Luces	Unidad	Evento	1	55.000
	Alquiler de Luces	Unidad	Evento	1	250.000
	Alquiler de Luces	Unidad	Evento	1	550.000
	Alquiler de luces	Unidad	Evento	1	550.000
	Alquiler de luces.	Unidad	Evento	1	275.000
	Alquiler de Prolongador	Unidad	Evento	1	110.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6	**Servicio de decoración de ambiente:**				
	Servicio de decoración	M2	Evento	1	55.000
7	**Servicio de decoración de ambiente:**				
	Servicio de decoración	Unidad	Evento	1	275.000
	Servicio de decoración	Unidad	Evento	1	275.000
	Servicio de decoración	Unidad	Evento	1	550.000
	Servicio de decoración: Alquiler de Cortinas de agua de distintos tamaños				
	Alquiler de cortinas	Unidad	Evento	1	275.000
	Alquiler de cortinas	Unidad	Evento	1	550.000
8	**Contratación de Actores Artísticos**				
	Contratación de Actores Artísticos	GL	Evento	1	1.100.000
	Contratación de Actores Artísticos	GL	Evento	1	1.320.000
	Contratación de Actores Artísticos	GL	Evento	1	1.650.000
9	**Contratación de Músicos**				
	Contratación de Músicos	GL	Evento	1	1.320.000
	Contratación de Músicos	GL	Evento	1	1.650.000
	Contratación de Músicos	GL	Evento	1	3.300.000
10	**Alquiler de Sillas**				
	Alquiler de sillas	Unidad	Evento	1	3.500
	Alquiler de sillas	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Sillas	Unidad	Evento	1	2.500
	Alquiler de Sillas	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Sillas	Unidad	Evento	1	20.000
11	**Alquiler de tablones**				
	Alquiler de Tablones	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Tablones	Unidad	Evento	1	20.000
12	**Alquiler de Mesas**				
	Alquiler de Mesas	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Mesas	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Mesas	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Mesas	Unidad	Evento	1	20.000
	Alquiler de Mesas	Unidad	Evento	1	15.000
13	**Provisión de Pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas**				
	Alquiler de Pollerones	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Cubremanteles	Unidad	Evento	1	15.000
	Alquiler de Cubremanteles	Unidad	Evento	1	25.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Ideyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434-395

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Alquiler de Cubremanteles	Unidad	Evento	1	25.000
	Alquiler de Manteles	Unidad	Evento	1	20.000
	Alquiler de Manteles	Unidad	Evento	1	20.000
	Alquiler de Manteles	Unidad	Evento	1	165.000
	Alquiler de Manteles	Unidad	Evento	1	165.000
	Observaciones: posibles colores: bordó, gris perla, mostaza, negro, telas opacas.				
14	**Alquiler de Toldos con carpas blancas y estructuras de metal pintado en color blanco, (en buen estado), medidas. Decorados internamente con telas tipo diolen en color blanco simulando cielo raso según medidas:**				
	Alquiler de toldos	Unidad	Evento	1	990.000
	Alquiler de toldos	Unidad	Evento	1	1.100.000
	Alquiler de toldos	Unidad	Evento	1	1.650.000
	Alquiler de toldos	Unidad	Evento	1	2.700.000
	Alquiler de toldos	Unidad	Evento	1	2.650.000
15	**Alquiler de equipos de audio y video**				
	Alquiler de Pantallas LED	Unidad	Evento	1	1.100.000
	Alquiler de Pantallas LED	Unidad	Evento	1	2.200.000
	Alquiler de Pantallas LED	Unidad	Evento	1	2.650.000
	Alquiler de Pantallas LED	Unidad	Evento	1	3.300.000
	Alquiler de Pantallas LED	Unidad	Evento	1	3.650.000
	Alquiler de Pantallas gigantes	Unidad	Evento	1	275.000
	Alquiler de Pantallas gigantes	Unidad	Evento	1	440.000
	Alquiler de Televisores	Unidad	Evento	1	440.000
	Alquiler de Televisores	Unidad	Evento	1	550.000
	Alquiler de Televisores	Unidad	Evento	1	550.000
	Alquiler de Amplificador	Unidad	Evento	1	550.000
	Alquiler de Equipo de sonido	Unidad	Evento	1	550.000
	Alquiler de Equipo de sonido	Unidad	Evento	1	660.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico	Unidad	Evento	1	132.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico	Unidad	Evento	1	165.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico	Unidad	Evento	1	165.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico	Unidad	Evento	1	165.000
	Alquiler de Micrófono	Unidad	Evento	1	220.000
	Alquiler de Megáfono	Unidad	Evento	1	2.000
16	**Provisión de Platos**				
	Alquiler de Platos	Unidad	Evento	1	1.200

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Tel.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

	Alquiler de Platos	Unidad	Evento	1	1.200
	Alquiler de Platos	Unidad	Evento	1	1.200
	Alquiler de Platos	Unidad	Evento	1	1.200
17	**Provisión de Posa Platos**				
	Alquiler de Posa platos	Unidad	Evento	1	5.500
	Alquiler de Posa platos	Unidad	Evento	1	5.500
	Alquiler de Posa platos	Unidad	Evento	1	5.500
	Alquiler de Posa platos	Unidad	Evento	1	5.500
	Alquiler de Posa platos	Unidad	Evento	1	5.500
18	**Provisión de Servilleta**				
	Provisión de Servilletas	Unidad	Evento	1	1.500
	Servilleta de papel	Unidad	Evento	1	5.500
19	**Alquiler de cubiertos**	**Unidad**	**Evento**	**1**	**2.200**
	Provisión de vasos				
20	**Alquiler de Vasos**	**Unidad**	**Evento**	**1**	**1.000**
21	**Provisión de tazas con platillitos**				
	Alquiler de Tacitas	Unidad	Evento	1	1.000
	Alquiler de Tacitas	Unidad	Evento	1	1.000
	Alquiler de Tacitas	Unidad	Evento	1	1.000
	Alquiler de Tacitas	Unidad	Evento	1	1.000
22	**Provisión de cubiertos**				
	Alquiler de cubiertos	Unidad	Evento	1	2.000
	Alquiler de cubiertos	Unidad	Evento	1	2.000
	Alquiler de cubiertos	Unidad	Evento	1	2.000
	Alquiler de cubiertos	Unidad	Evento	1	2.000
	Alquiler de cubiertos	Unidad	Evento	1	2.000
	Otros				
23	Alquiler de Conservadora	Unidad	Evento	1	15.000
24	Alquiler de Bandejas	Unidad	Evento	1	15.000
25	Alquiler de Champañera	Unidad	Evento	1	15.000
26	Alquiler de Tacho para hielo	Unidad	Evento	1	15.000
27	Alquiler de Jarra de vidrio	Unidad	Evento	1	6.000
28	Alquiler de Hielera	Unidad	Evento	1	6.000
29	Alquiler de Saleros	Unidad	Evento	1	1.000
30	Alquiler de Termo para agua caliente	Unidad	Evento	1	5.000
31	Alquiler de Mampara	M2	Evento	1	165.000
32	Alquiler de Piso parquet	M2	Evento	1	165.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434-396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

33	Alquiler de Biombo	Unidad	Evento	1	110.000
34	Alquiler de Caballete	Unidad	Evento	1	15.000
35	Alquiler de Monitor LCD	Unidad	Evento	1	165.000
36	Alquiler de Pizarra acrílica standard	Unidad	Evento	1	110.000
37	Alquiler de Notebook	Unidad	Evento	1	165.000
38	Alquiler de Papelógrafo	Unidad	Evento	1	110.000
39	Alquiler de Puntero láser	Unidad	Evento	1	550.000
40	Servicio de traducción simultánea	Unidad	Evento	1	550.000
41	Técnicos operadores de equipo de sonido de traducción simultánea	Unidad	Evento	1	250.000
42	Intérpretes	Unidad	Evento	1	250.000
43	Servicio de mozo	Unidad	Evento	1	250.000
44	Alquiler de Aparato de traducción simultánea	Unidad	Evento	1	110.000
45	Aparato de traducción simultánea guiado	Unidad	Evento	1	165.000
46	Alquiler de Cabina para traductores	Unidad	Evento	1	550.000
47	Alquiler de Hidro Ventilador	Unidad	Evento	1	550.000
48	Alquiler de mástiles	Unidad	Evento	1	110.000
49	Alquiler de micrófono	Unidad	Evento	1	165.000
50	Alquiler de micrófono	Unidad	Evento	1	165.000
51	Alquiler de atril	Unidad	Evento	1	330.000
52	Alquiler de atril	Unidad	Evento	1	550.000
53	Provisión de copas	Unidad	Evento	1	1.000

6.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

6.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro del servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6.4. El costo del Servicio incluye los Impuestos a la Renta, al Valor Agregado y la Contribución del 0,4% sobre las contrataciones para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los montos son fijos e invariables.

6.5. El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.** con **Cuenta Corriente Nº 10004821-6**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1. El plazo de entrega de la prestación de los servicios será como sigue: en la fecha indicada en las Notas oficiales de pedido y/o Órdenes de Trabajo. Las mismas serán remitidas hasta con 1 (un) día de anticipación al evento.

7.2. El lugar de entrega de la prestación de los servicios es: En la Sede Central del Ministerio Público, sito en Chile c/ Ygatymi o donde la dependencia responsable lo indique.

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

7.3. Las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios será de acuerdo a las siguientes exigencias:

Alquiler de Tarimas para Escenario:
De 0.50 cm. de Altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **2 x 6 mt**. de superficie. Segura en su molde.
De 0.50 cm. de Altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **4 x 8 mt.** de superficie. Segura en su molde.
De 1 mt. de altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **2 x 6 mt.** de superficie. Segura en su molde.
De 1 mt. de altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **4 x 8 mt.** de superficie. Segura en su molde.
De 1 mt. de altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **9 x 16 mt.** de superficie. Segura en su molde.
Alfombra caminero todo piso, alto tráfico x metro^2, posibilidad de color: rojo, bordó, beige o dorado.
Camineros de alfombra de 1.50 mt de ancho, posibilidad de color: rojo, bordó, beige o dorado.
Ordenadores de fila de metal, con cintas o ones interconectados.
Ambientación lumínica decorativa para eventos:
Alquiler de Reflectores halógenos de 300 Watts
Alquiler de Reflectores halógenos de 500 Watts
Alquiler de Minireflectores
Alquiler de Spotligths con potencia de 200 vatios, varios colores.
Alquiler de Spotligths con potencia de 300 vatios, varios colores.
Alquiler de Spotligths con potencia de 400 vatios, varios colores.
Alquiler de Spotligths con potencia de 500 vatios, varios colores.
Alquiler de Spotligths con potencia de 600 vatios, varios colores.
Alquiler de Luces Tipo cuarzo 1000
Alquiler de Luces Tipo cuarzo 1500
Alquiler de Luces Tipo Minibrut
Alquiler de Luces Tipo Fresnel 1000
Alquiler de Luces Tipo Fresnel 1500
Alquiler de Luces Tipo Fresnel 2000
Alquiler de Luces Tipo Cabeza móvil 575
Alquiler de Dimmer para Luces 24000 watts
Alquiler de Cañones de luces
Alquiler de Torres de luces.
Alquiler de Prolongador con cableado (para Proyector – PC)
Servicio de decoración de ambiente:
Con telas de diolen (colores a elección según el evento).

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Servicio de decoración:
Decoración de mesa con motivos navideños (guarda navideñas, centro de mesa)
Decoración de mesa con motivos típicos tradicionales (centro de mesa)
Alquiler de bases de vidrios de formas variadas con altura de 70 cm.
Alquiler de Cortinas de agua de distintos tamaños
De 1.30 mt. x 1.80 mt.
De 2.30 mt. x 1.80 mt.
Contratación de Actores Artísticos
Grupos de Baile Folklóricos de 3 integrantes
Grupos de Baile Folklóricos de 5 integrantes
Grupos de Baile Folklóricos de 8 integrantes
Contratación de Músicos
Grupos musicales folklóricos de 5 integrantes
Orquesta sinfónica de 5 integrantes
Orquesta sinfónica de 10 integrantes
Alquiler de sillas
Alquiler de Sillas plegadizas cromadas
Alquiler de Sillas de metal tapizadas y/o con forro, posibles colores: blanco, beige, y bordó.
Alquiler de Sillas de plástico con poza brazos, opción de colores varios
Alquiler de Sillas de madera modelo Tífani
Alquiler de Sillas tipo ejecutivo con rueditas
Alquiler de tablones
Alquiler de Tablones normales 1 x 2,15 mt
Alquiler de Tablones normales 1 x 1,80 mt
Alquiler de mesas
Alquiler de Mesas Redondas de 6 asientos
Alquiler de Mesas Redondas de 8 asientos
Alquiler de Mesas Redondas de 10 asientos
Alquiler de Mesas de apoyo redondas altas
Alquiler de Mesa para proyector
Provisión de Pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas
Alquiler de Pollerones
Alquiler de Cubremanteles
Alquiler de Cubremanteles con brocado en el borde (bordado con brillos)
Alquiler de Cubremanteles de brocatto
Alquiler de Manteles para tablón

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Alquiler de Manteles para mesa redonda
Alquiler de Manteles de encaje jú 2 mt. x 2 mt.
Alquiler de Manteles de Ao po´i 2 mt. x 2 mt.
Obs.: posibles colores: bordó, gris perla, mostaza, negro, telas opacas.
Alquiler de Toldos con carpas blancas y estructuras de metal pintado en color blanco, (en buen estado), medidas. Decorados internamente con telas tipo diolen en color blanco simulando cielo raso según medidas:
6 mt. x 4 mt.
6 mt. x 6 mt.
8 mt. x 8 mt.
8 mt. x 10 mt.
10 mt. x 10 mt.
Alquiler de equipos de audio y video
Alquiler de Pantallas LED indoor medidas: 2 mt. x 2 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)
Alquiler de Pantallas LED indoor medidas: 3 mt. x 2 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)
Alquiler de Pantallas LED indoor medidas: 4 mt. x 3 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)
Alquiler de Pantallas LED outdoor medidas: 5 mt. x 4 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)
Alquiler de Pantallas LED outdoor medidas: 7 mt. x 5 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)
Alquiler de Pantallas gigantes para proyectores multimedia de 2.500 lúmenes de 2 mt. x 3 mt. de superficie.
Alquiler de Pantallas gigantes para proyectores multimedia de 4 mt. x 3 mt. de superficie.
Alquiler de Televisores plasmas de 32 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imágenes incluido notebook
Alquiler de Televisores plasmas de 42 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imágenes incluido notebook
Alquiler de Televisores plasmas de 50 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imágenes incluido notebook
Alquiler de Amplificador de potencia de 1200 watts
Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 100 personas, con sonidista
Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 150 personas y/o más, con sonidista
Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF profesional Pedestal de pie
Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF profesional Pedestal de mesa
Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF Pedestal camello
Alquiler de Micrófono Inalámbrico cuello de ganso
Alquiler de Micrófono de ambiente
Alquiler de Megáfono
Provisión de Platos
Alquiler de Platos para comidas de cerámica (hondos y/o playos)

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Alquiler de Platos para comidas de porcelana (hondos y/o playos)
Alquiler de Platos para postres de cerámica
Alquiler de Platos para postres de porcelana
Provisión de Posa Platos
Alquiler de Posa platos de mimbre
Alquiler de Posa platos de porcelana
Alquiler de Posa platos de metal
Alquiler de Posa platos de vidrio
Alquiler de Posa platos de ratán
Alquiler de Servilleta
Alquiler de servilleta de tela (opción de colores de acuerdo al evento)
Servilleta de papel (paquete de 50 unidades)
Alquiler de cubiertos de acero inoxidable
Provisión de vasos
Alquiler de Vasos de vidrio
Provisión de tazas con platillitos
Alquiler de Tacitas para café de cerámica
Alquiler de Tacitas para café de porcelana
Alquiler de Tacitas para te de cerámica
Alquiler de Tacitas para café de porcelana
Provisión de cubiertos
Alquiler de cuchara de acero inoxidable
Alquiler de cuchillo de acero inoxidable
Alquiler de tenedor de acero inoxidable
Alquiler de cuchara para postre de acero inoxidable
Alquiler de Cucharita para té de acero inoxidable
Otros
Alquiler de Conservadora de 50 litros como mínimo
Alquiler de Bandejas para mozo de acero inoxidable
Alquiler de Champañera de acero inoxidable
Alquiler de Tacho para hielo
Alquiler de Jarra de Vidrio
Alquiler de Hielera de acero inoxidable con pinza
Alquiler de Saleros de porcelana
Alquiler de Termo para agua caliente de 2 litros (como mínimo)
Alquiler de Mampara por m2
Alquiler de Piso parquet para patio por m2
Alquiler de Biombo standard
Alquiler de Caballete

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Alquiler de Monitor LCD 19
Alquiler de Pizarra acrílica standard
Alquiler de Notebook con control para proyector
Alquiler de Papelógrafo
Alquiler de Puntero láser de presentación
Servicio de traducción simultánea por hora
Técnicos operadores de equipo de sonido de traducción simultánea
Intérpretes traductores certificados
Servicio de mozo mínimo 6 horas.
Alquiler de Aparato de traducción simultánea por persona c/ auriculares
Aparato de traducción simultánea guiado
Alquiler de Cabina para traductores
Alquiler de Hidro Ventilador
Alquiler de mástiles estructura de metal con base de madera desmontable
Alquiler de micrófono estructura de metal desmontable
Alquiler de micrófono inteligente cuello de ganso
Alquiler de atril estructura de madera
Alquiler de atril estructura acrílica
Provisión de copas de agua

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección Administrativa.**

8.2. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la verificación del cumplimiento del servicio contratado certificando que el mismo cumple con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada, al momento de la recepción de los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.

8.3. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad del suministro de los servicios, pudiendo exigir que lo mismos cumplan o se ajusten a las especificaciones técnicas. La Unidad Administradora del Contrato deberá informar a la UOC y a la D.G.A.F., y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los **10 días** siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, en virtud del Art. 39 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Articulo 81 del Decreto Reglamentario.

9.2. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato y estar vigente hasta 28 (veintiocho) días posteriores a la vigencia contractual.

9.3. Será de exclusiva responsabilidad del Proveedor mantener vigente la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la Garantía deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual 30 (treinta)

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

9.5. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"

10. MULTAS.

10.1. El valor de las multas será: **1% (uno por ciento) por cada día de atraso** en la prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas sobre los servicios en demora y conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10.2. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10.4. La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el proveedor. Servirá de base el informe realizado por la Unidad Administradora del Contrato y el cálculo elaborado por el Dpto. de Contratos y Garantías de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12.2 Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.

12.3 A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por un árbitro designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

12.4 Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

12.5 Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la Republica del Paraguay.

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.026 - 613.744 - Cel.: 0981-434.386

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 13 (trece) páginas numeradas, de conformidad con la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 07 días del mes de agosto del año dos mil quince.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Juan Leoncio Martínez González
PUBLICIDAD MARTINEZ

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Victor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396